

y el desprecio hacia la clase que gobernaba; la movilidad de las instituciones, de las costumbres y de los hombres en una sociedad agitada por siete grandes revoluciones, sin contar con un gran número de pequeñas conmociones secundarias: esas fueron las causas generales sin las que la revolución de febrero habría sido imposible. Y los principales accidentes que la provocaron fueron, según Tocqueville, las torpes pasiones de la oposición dinástica, que preparó una sedición al querer hacer una reforma; los errores y el desorden mental de aquellos gobernantes, tan incapaces de consolidar lo que habían debilitado; y, por último, la súbita y extraña postración senil del rey Luis-Felipe, que no había previsto ni hecho nada por desbaratar aquella revolución.

Tocqueville, que había pasado su juventud en medio de una sociedad que parecía hacerse próspera y grande, al hacerse libre; que había concebido la idea de una libertad moderada, regular, contenida por las creencias, las costumbres y las leyes; a quien los atractivos de esa libertad le habían conmovido, y cuya libertad se había convertido en la pasión de toda su vida y de cuya pérdida creía que jamás se consolaría, ahora veía claramente que tenía que renunciar a ella. Sabía que si una gran revolución puede instaurar la libertad en un país, la sucesión de varias revoluciones hace imposible, en él, para mucho tiempo, toda libertad regular. Y es que la Revolución francesa vuelve a empezar, porque siempre es la misma.

EMILIO SERRANO VILLAFANE.

***Manuel de Santa Cruz: APUNTES Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL, 1939-1966* (\*)**

Después del fallecimiento del Generalísimo Franco (20 de noviembre de 1975) han ido apareciendo libros que de diversas maneras —memorias, biografías, relatos, reportajes—, ofrecen noticias de la política española entre los años 1936-1975. Todos los grupos políticos e ideológicos están publicando la historia de sus actividades —más o menos sumergidas— en estos años. No podía faltar en esta promoción bibliográfica alguna referencia a la Comunidad Tradicionalista, que después de un brillante

(\*) Tomo I (año 1939), 2.ª ed., Zamora, 1984, 198 págs. Pedidos a Stella, Ayala, 21, 28001 Madrid.

protagonismo en la preparación del Alzamiento del 18 de julio y en la Cruzada subsiguiente, 1936-1939, desaparece de la vista del gran público y solamente se muestra de manera irregular e insuficiente.

Distribuciones ACESA, al reeditar el primer tomo, relanza ahora una obra que cuenta ya con trece volúmenes publicados. A tomo por año cubren, de momento, hasta el año 1951, inclusive, y seguirán editándose así hasta el límite propuesto del año 1966. El autor ha explotado a fondo sus muchas amistades dentro del tradicionalismo español para reunir un acervo documental extraordinario; lo ha ordenado y codificado; de sus propios recuerdos sólo añade lo imprescindible para hilvanar estos documentos; y nos ofrece una obra importante en marcha, cuyo interés vamos a analizar.

Este viejo género literario de las memorias históricas, ahora en nuevo brote para colmar el vacío de aquellos tantos años de escasa actividad política, es útil para quienes estudiamos la extrapolación de la teología a la política, instalados en la bisagra entre ambas y sin llegar a sus últimos límites. Incrustadas en el propósito axial de cada autor, encontramos, en los libros de este género que están apareciendo, noticias para la historia de la Iglesia, de la filosofía, de la cultura y de la sociología de nuestra época. La historia y la cultura son una pre-política y por eso los políticos de vocación les prestan gran atención. No hay vocación política seria y verdadera sin afición a la historia, y ésta, a su vez, implica una afición a la búsqueda y colección de documentos.

En el caso del Carlismo, objeto de los tomos que comentamos, ese interés y utilidad para nosotros son mayores que en las noticias de otros grupos, porque la Comunión Tradicionalista ha tenido especial sensibilidad y predilección por las cuestiones religiosas; ha sido aquella «caballería ligera», como pedía San Ignacio que fuera su naciente Compañía, que ha corrido a tomar contacto con el enemigo de la Fe, apenas divisado para fijarle dando tiempo a que otros menos ágiles fueran alertados y bajaran a la arena del buen combate. Tanto ha sido así que, en malévolas caricaturas, sus enemigos han dicho de este grupo que era más religioso que laico, más guerrero que político; y hasta a veces añaden que acantonado en Navarra y sin huella en el resto de España. Pronto no le queda al lector nada de esta mala caricatura cuando, a golpe de documentos, va descubriendo el enorme contenido político instalado, como sobre un hilván, en el curso de esta historia.

Pero antes de comentar el contenido político de tantos documentos hasta ahora inéditos que constituyen estos tomos, digamos que las cuestiones religiosas que evoca le hacen obra de consulta importante para el estudio de una cuestión eterna pendiente aún, desgraciadamente, de escribir en el mismo período: la historia de los heterodoxos españoles.

En la postguerra, aquella obra iniciada por Menéndez Pelayo y no debidamente prolongada aún, registra dos grandes hecimas: el protestantismo, que presiona para instalarse en España gracias al apoyo de las democracias anglosajonas vencedoras en la segunda guerra mundial y, después, cronológicamente, el progresismo. Contra ellos corren los carlistas y les combaten y resisten de maneras insospechadas para quienes no hayan leído estos tomos. Un tercer conjunto de sectas y asociaciones extrañas de abolengo teosófico y asiático no se encuentran en esta obra porque es posterior a la libertad religiosa del Concilio Vaticano II. Precisamente aquí se detiene la obra: en 1966, porque es el momento en que se decide, en referéndum, la acomodación del artículo 6.º del Fuero de los Españoles a los nuevos criterios vaticanos sobre la libertad de cultos. Ahí estaba implícita, no solamente la revancha de los protestantes contra los carlistas, cogidos en movimiento envolvente por su propia retaguardia, sino también de los marxistas, que se reinstalarán en una situación de pluralismo político consecuente al pluralismo religioso.

Digamos algo del contenido político de esta obra, nosotros que no somos políticos, pero que siempre hemos presentado a banderas desplegadas los grandes principios del Derecho público cristiano. No estamos ante una historia-batalla de corte clásico, sino ante una recopilación de documentos desconocidos, trabados y conjuntados por una historia. Unos, desarrollan muy cerca de la acción política distintas facetas de ese derecho y otros llevan comentarios al mismo en forma de incisos y divagaciones espontáneas. La satisfacción que nos produce ver tanta buena doctrina de manera viva, se continúa como en un contraluz en lamentación por no hallar un buen índice temático que permita moverse más fácilmente dentro de este ingente arsenal documental y hallar más rápidamente la prueba o el texto que en un momento dado se busca con apremio en una obra de consulta.

Alertados ya nuestros amigos lectores con esta reseña de la existencia de este importante arsenal del Derecho Público Cris-

tiano sólo nos queda desear que, cuanto antes, se impriman los tomos inéditos que faltan para completar esta obra.

LUIS MARÍA SANDOVAL.

***Francisco Fernández de la Cigña: JOVELLANOS,  
IDEOLOGIA Y ACTITUDES RELIGIOSAS,  
POLITICAS Y ECONOMICAS (\*).***

La Ilustración española constituye uno de los temas más sugestivos, y a la vez más difíciles de abordar, de nuestra historia moderna y contemporánea. Y lo es porque en los escritos, proyectos y actitudes de los pensadores y políticos que poblaron su época, mezcla a veces inextricable de lo viejo y de lo nuevo, de atisbos geniales y pedantería aburrida, se encuentran las raíces del proceso revolucionario que despunta en Cádiz, madura a lo largo del siglo XIX, y se prolonga hasta la actualidad; y, también, porque la áspera contienda que enfrentaría sobre el papel, en la liza política y en el campo de batalla, a moderados y radicales, y a ambos —rasgo este peculiar de nuestra historia— con una vigorosa corriente tradicionalista, se halla como en germen en los planteamientos doctrinales, tantas veces ambivalentes o contradictorios, de los ilustrados españoles.

Melchor Gaspar de Jovellanos (1744-1811) es de todos ellos el más característico y el más atractivo, por el vigor de su pluma y por la amplitud de sus inquietudes. Y el que ha suscitado, con diferencia, una historiografía, española y no española, más copiosa, abrumadora en pareceres contrastados y aun antagónicos a la hora de emitir un juicio global sobre el personaje. Basta hojear algunas enciclopedias o diccionarios de historia para comprobar que se ha reconocido en él al precursor de muchos «ismos» de nuestro siglo XIX (tendencias políticas variadas, la Institución Libre de Enseñanza, los regeneracionismos finiseculares, etc.), de forma y manera que la referencia a Jovellanos ha adquirido, en cierto modo, el carácter huero de lo tópico. Lo cual no es óbice, sino todo lo contrario, para afirmar el interés del personaje y de su obra, y recalcar la oportunidad de cuantos estudios intenten revisar el tema e inquirir, con rigor, el auténtico talante del célebre asturiano. Ese es, precisamente, el objetivo que se ha propuesto Francisco José Fernández de la Ci-

(\*) Instituto de Estudios Asturianos (del C. S. I. C.), Oviedo, 1983, 178 págs.